



2.13

INDUSTRIA

El sector industrial es un área fundamental para la recuperación económica y la competitividad europea debido a su alta capacidad para impulsar el crecimiento, el empleo y la innovación. El marco actual, con la herencia de la reciente crisis económica y financiera (patente todavía en muchos ámbitos sociales y económicos), convierte los desafíos tecnológicos, sociales y de sostenibilidad, en nichos de desarrollo.

En este contexto, la Comisión Europea, presentó en septiembre de 2017 la “Estrategia renovada de política industrial. Invertir en una industria inteligente, innovadora y sostenible” (COM(2017) 479 final). Sus antecedentes se encuentran en la comunicación “Por un renacimiento industrial europeo” (COM(2014) 14 final), en la que uno de sus objetivos para 2020 era que la industria manufacturera representara el 20 % del PIB. El “Plan de Acción para la Economía Circular”, de 2015, es otra iniciativa de la Comisión muy ligada a los procesos industriales.

Entre los aspectos contemplados en la Estrategia, destaca el impulso a la generación de puestos de trabajo y al crecimiento a través de la innovación y la inversión, la modernización de la industria de cara a la era digital, la promoción de un mercado único más justo contando con los ciudadanos y las empresas, el aprovechamiento del liderazgo de Europa para una economía circular e hipocarbónica, la inversión tanto en infraestructuras como en nuevas tecnologías, y el apoyo a la innovación y la investigación industrial sobre el terreno.

Uno de los compromisos derivados de la Estrategia es la organización anual del Día de la Industria como punto de encuentro para que las políticas a escala europea, nacional, regional y local, converjan hacia una industria generadora de empleo, crecimiento e innovación y que promueva respuestas políticas con tendencias ambientales, sociales e industriales positivas. El primer Día Europeo de la Industria se celebró el 28 de febrero de 2017. También se creará, en 2018, la Mesa Redonda Industrial de Alto Nivel, como espacio para la reflexión, para exponer conclusiones y adoptar acuerdos que elevar a los agentes políticos.





En España, el desarrollo del sector en los últimos años, medido en términos económicos y de empleo generado, muestra su importancia en las previsiones económicas del país. En los últimos años el sector industrial contribuye al empleo con un porcentaje en torno al 14 %, pero ocupa la segunda posición por delante de la construcción y la agricultura. El año 2013 ha sido el último con descenso en el número de ocupados en la industria, experimentándose crecimientos variables desde 2014. Entre 2016 y 2017 el aumento de ocupados fue de casi un 5 %.

Desde el año 2000 hasta el 2017, el Valor Añadido Bruto (VAB) de la industria se ha incrementado un 57,6 %. En este periodo, se aprecia un crecimiento continuo, interrumpido únicamente por descensos puntuales en los años 2009, 2012 y 2013. En 2017, por ejemplo, el crecimiento del VAB de la industria fue del 5,3 %, mientras que el VAB total experimentó un aumento inferior del 3,9 %. Esto demuestra el potencial del sector para impulsar el crecimiento económico y su importancia en la recuperación económica, principalmente la industria manufacturera, que representó casi el 80 % de la producción industrial y el 14,4 % de la total (medida como VAB) en 2017. Hay que tener presente que la contribución de la industria al VAB total de la economía se sitúa de media en el 18 %.

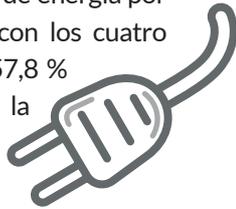
Con los datos provisionales de EUROSTAT (sin información por parte de Irlanda), España aportó, en 2017, el 7,12 % del VAB de la UE-28, situándola en la quinta posición entre los países con una mayor contribución. Por delante se sitúan Alemania, Reino Unido, Italia y Francia. El VAB de la industria en la UE-28 ha crecido en el periodo 2000-2017 un 40,9 %, valor inferior al 57,6 % de incremento en España. De igual forma, el crecimiento del VAB, en la UE-28 en el último año, ha sido de un 3,4 %, también menor al experimentado en nuestro país, que fue del 5,3 %. Nos encontramos, por tanto, ante un escenario industrial optimista en relación con los valores medios europeos.

La “Agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España”, aprobada en julio de 2014, se configura como el marco de actuación industrial de la Administración General del Estado, ofreciendo propuestas concretas dirigidas a mejorar las condiciones transversales en las que se desarrolla el sector para promover su impulso. Las estrategias adoptadas por algunas comunidades autónomas actúan en esta misma línea en sus respectivos ámbitos territoriales.



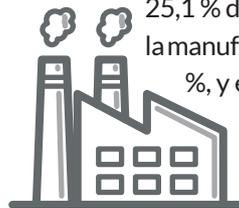
Consumo de energía final por el sector industrial

- El sector industrial incrementó su consumo de energía final un 0,30 % en 2016. Ese mismo año la industria consumió el 23 % del total de la energía final.
- Entre 2007 y 2016 el consumo de energía final del sector industrial en España se ha reducido en un 30,9 %, casi el doble de lo que se redujo el consumo de energía final total.
- España fue, en 2016, el quinto país de la UE-28 con mayor consumo de energía por el sector industrial: junto con los cuatro primeros, consumieron el 57,8 % de toda la energía final de la industria europea.



Emisiones de GEI del sector industrial

- Las emisiones de gases de efecto invernadero del sector industrial se redujeron un 9,6 % en 2016, rompiendo la tendencia de incremento experimentada desde 2013.
- El sector industrial emitió en 2016 el 50,6 % de los GEI totales, contribución ligeramente inferior a la de 2015 que fue del 54,2 %.
- En 2016 la industria energética emitió el 25,1 % de las emisiones totales de GEI, la manufacturera y construcción el 14,4 %, y el 11,2 % restante procedió de los procesos industriales y uso de productos.



Gasto en protección ambiental del sector industrial

- El sector industrial gastó en protección del medio ambiente 2373,6 millones de euros en 2015, un 1,1 % menos que en 2014.
- En 2015, el 77 % del gasto total de la industria en protección del medio ambiente fueron gastos corrientes y el 33 % restante fueron de inversión.
- Entre 2008 y 2015 el gasto total en protección ambiental de la industria se redujo un 24,2 %.



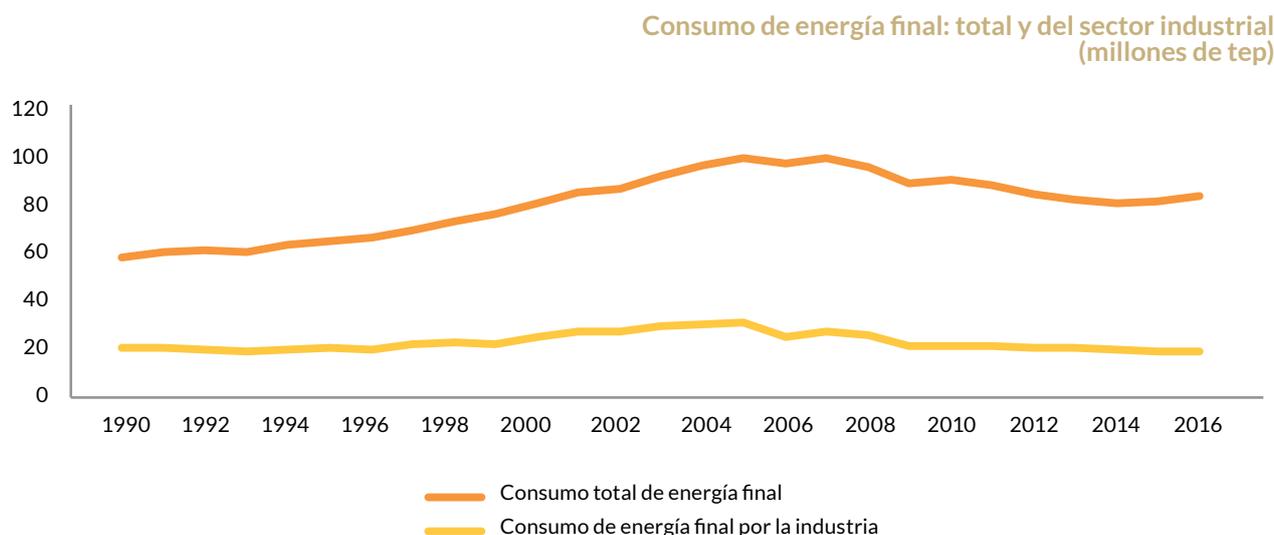
Complejos industriales con datos validados en el Registro PRTR-España

- En 2016, el Registro PRTR-España incluía un total de 7720 complejos industriales de los que 5538 tenían, al menos, un dato validado por las autoridades competentes.
- En el decenio 2007-2016 el número de complejos industriales incluidos en el Registro PRTR-España, con datos validados por las autoridades competentes, se ha incrementado un 25,9 %.





Consumo de energía final por el sector industrial



Fuente: Comisión Europea. Dirección General de Energía

- *El sector industrial incrementó su consumo de energía final un 0,30 % en 2016. Ese mismo año la industria consumió el 23 % del total de la energía final*
- *Entre 2007 y 2016 el consumo de energía final del sector industrial en España se ha reducido en un 30,9 %, casi el doble de lo que se redujo el consumo de energía final total*
- *España fue, en 2016, el quinto país de la UE-28 con mayor consumo de energía por el sector industrial: junto con los cuatro primeros, consumieron el 57,8 % de toda la energía final de la industria europea*

El contexto energético del año 2016 se caracteriza por un incremento del consumo total de energía final del 2,5 %, al que han contribuido, en diferente medida, todos los sectores principales. Destacan la subida del 4,8 % en el consumo de energía final del transporte y, sobre todo, el del sector servicios, cuyo incremento ha sido del 6,3 %. Ese año, el consumo del transporte representó el 42,4 % del total, la industria el 23 %, el residencial el 18,3 %, los servicios el 12,9 % y la agricultura y pesca el 3,2 %.

En el periodo 2000-2016, la industria es el único sector que ha reducido su consumo de energía final (25,3 %). Su tendencia muestra un incremento del mismo hasta el año 2007, en el que por efecto de la crisis económica se redujo el desarrollo de los procesos productivos industriales. Ese mismo año se produjo un punto de inflexión en la demanda de energía total, con una reducción del 15,9 % entre ese año y el 2016. En esta reducción, el sector industrial contribuyó en gran medida, tanto por su peso en el consumo total como por la reducción propia que experimentó del 30,9 %, muy por encima de la del resto de los sectores principales como por ejemplo el transporte, cuya disminución en el consumo de energía final fue del 17,4 % para ese mismo periodo.

De forma específica, en 2016 el sector industrial incrementó su consumo de energía final en un 0,30 %. Esta evolución positiva invierte la tendencia anterior, con descensos del 3,8 % y del 5,5 % en los años 2014 y 2015, respectivamente. Esta circunstancia contrasta con el hecho de que en el año 2016 la producción industrial registrase un aumento del 1,9 % (serie corregida a efectos estacionales y de calendario) mientras que en el



conjunto del año 2015, la producción industrial aumentó un 3,2 % y en 2014, lo hizo un 1,1 %. El año 2016 fue el primer año de los más recientes en el que el incremento de la producción industrial se produjo acompañado de un ligero aumento en el consumo de energía.

España ha ido incrementando su aportación al consumo de energía final total de la UE, pasando de contribuir con un 5,3 % en 1990 a un 7,4 % en 2016. De igual forma, la contribución del sector industrial español al consumo de energía final de toda la industria europea también ha experimentado una tendencia al alza, y ha pasado del 5,5 % en 1990 al 6,9 % en 2016. En este periodo, la contribución específica del sector industrial ha sido superior a la contribución al consumo total hasta el año 2006, en el que por primera vez la aportación al consumo de energía final total es mayor que la del sector industrial. El año 2005 fue el que presentó el máximo de contribución al consumo europeo de energía (8,2 % en el total y 9,4 % en el sector industrial).

En 2016, España fue el quinto país de mayor consumo de energía por la industria de la UE-28, por detrás de Alemania (22 %), Francia (11 %), Italia (10 %) y Reino Unido (9 %). Estos países junto con España, representaron el 57,8 % de todo el consumo de energía final de la industria de la UE.

Definición del indicador:

El indicador representa los datos de consumo de energía final por parte del sector industrial, incluyendo los consumos no energéticos, es decir, aquellos productos consumidos por la industria como materia prima, cuyo fin no es la producción directa de energía. También incluye el consumo de energía final total realizado en nuestro país.

Notas aclaratorias

- La información sobre consumo de energía final del sector industrial está referida a las categorías de las industrias siguientes: hierro y acero; metales no ferrosos; industria química y petroquímica; minerales no metálicos; minería y excavación; alimentos y tabaco; textil y cuero; papel, pulpa e impresión; equipo de transporte; maquinaria; madera y productos de madera y construcción. No incluye el transporte ni la producción energética.
- En el año 2016 la producción industrial aumentó un 1,9 % en la serie corregida (a efectos estacionales y de calendario). Además todos los sectores se caracterizaron por mantener tasas positivas, excepto Energía (-0,9 %). Destaca el crecimiento del 3,9 % de la tasa de los Bienes de Equipo. En el ámbito de las comunidades autónomas la producción industrial se incrementó en ocho de ellas, destacando los incrementos de Castilla y León (5,0 %), Galicia (4,1 %) y Comunidad Valenciana (3,9 %). El avance de 2017 es optimista también, con un incremento estimado de este mismo índice del 3,0 % (con tasas positivas en todos los sectores). Se trata de en un escenario alentador, ya que con este último año son cuatro años consecutivos de crecimiento.

Fuentes

EU Commission, DG ENER, Unit A4, 2018. ENERGY STATISTICS Energy datasheets: EU28 countries. Consulta específica para datos de España y de la UE-28. Disponible en: [https://ec.europa.eu/energy/en/data-analysis/country/European Commission / Energy /Data & analysis /By country](https://ec.europa.eu/energy/en/data-analysis/country/European-Commission/Energy/Data&analysis/Bycountry)

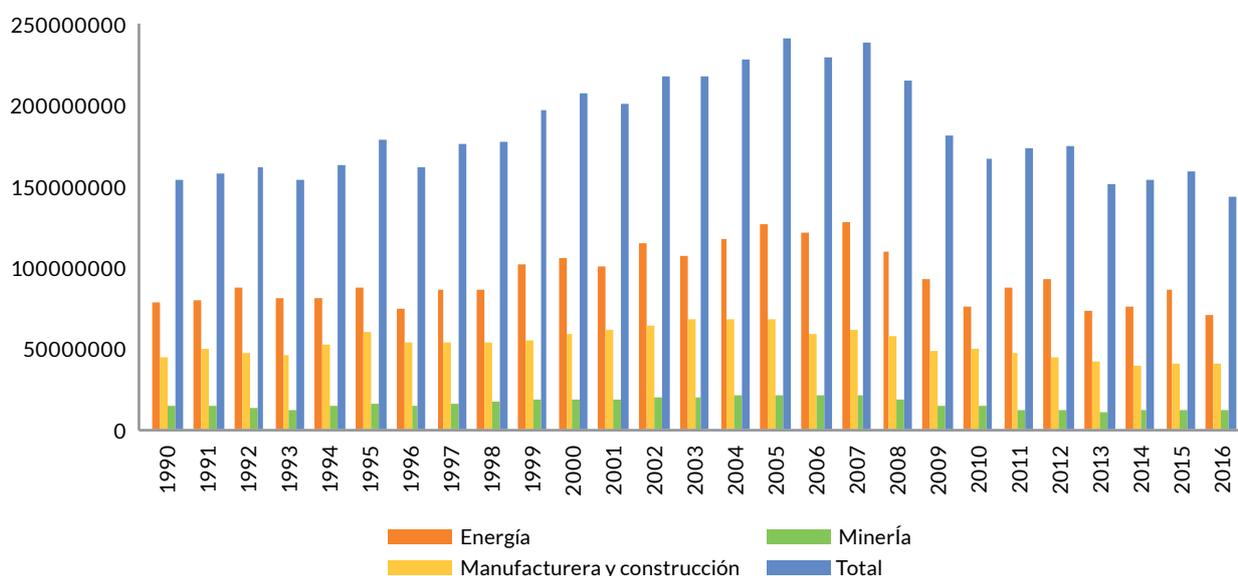
Más información

- <http://www.ine.es/daco/daco42/daco422/ipi1216.pdf>



Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del sector industrial

Emisiones GEI industria 1990-2016. Total y por sectores principales (kt CO₂ equivalente)



Fuente: Comisión Europea. Dirección General de Energía

- Las emisiones de gases de efecto invernadero del sector industrial se redujeron un 9,6 % en 2016, rompiendo la tendencia de incremento experimentada desde 2013
- El sector industrial emitió en 2016 el 50,6 % de los GEI totales, contribución ligeramente inferior a la de 2015 que fue del 54,2 %
- En 2016, la industria energética emitió el 25,1 % de las emisiones totales de GEI, la manufacturera y construcción el 14,4 %, y el 11,2 % restante procedió de los procesos industriales y uso de productos

La industria sigue siendo un sector de gran incidencia en el medio ambiente: emisiones de contaminantes a la atmósfera (gases de efecto invernadero, acidificantes y otros contaminantes con impactos sobre la salud humana), vertidos al agua (contaminación y eutrofización de ríos y embalses) y, generación de residuos (necesidad de una gestión adecuada y riesgo de contaminación de suelos). La mejora de la normativa y su aplicación, el desarrollo de otras formas de gestión (en consonancia con principios de la economía circular), el impulso de la eficiencia energética, la incorporación de mejores técnicas disponibles y el empleo de fuentes de energía renovables, entre otros factores, han dado lugar a una mejora del comportamiento ambiental de la industria.

Respecto a las emisiones de gases de efecto invernadero, el sector industrial fue responsable en 2016 de la emisión de 143809,37 kt CO₂-eq, cantidad que representa el 50,6 % de las emisiones totales de GEI de ese año. De esa contribución total, la producción de energía aportó el 25,1 % de las emisiones totales y la industria manufacturera y de la construcción el 14,4 %. El 11,2 % restante fue emitido por el grupo de actividades que constituyen los procesos industriales y uso de productos. Este conjunto de emisiones fue un 9,6 % inferior al de 2015, rompiendo la tendencia de incremento experimentada desde 2013.



A nivel global, entre los años 2000 y 2016, el sector ha reducido sus emisiones de CO₂ un 6,6 %, sin embargo, las diferentes actividades industriales lo han hecho de forma desigual. La industria energética y la manufacturera han disminuido algo más de un 9 %, mientras que la industria química, la de la minería, y la del metal, lo hicieron un 46,1 %, 19,8 % y 17,4 %, respectivamente.

Desde 2007 hasta 2016, años que coinciden con el periodo de la crisis económica y del principio de su recuperación, el descenso de las emisiones de GEI ha sido mucho más intenso (un 39,7 %). Todos los sectores, excepto el de la metalurgia, han reducido sus emisiones con respecto al año 2007, especialmente el sector energético (44,2 %), la minería (43,8 %) y la industria manufacturera y de la construcción (33 %).

En la UE-28, la reducción de las emisiones del sector industrial, incluyendo las de la industria y las de la producción de la energía, ha sido del 3 % entre 2015 y 2016, inferior al 9,6 % de España.

Definición del indicador:

El indicador muestra las emisiones de los gases de efecto invernadero, expresadas en kt de CO₂ equivalente, correspondientes al sector industrial. A efectos de cálculo del indicador, las industrias que se incluyen en éste sector son: industria de producción energética, manufacturera y construcción, minería, industria química, industria del metal, industria de productos no energéticos de combustibles y disolventes, industria de productos sustitutos de sustancias que agotan la capa de ozono, industria manufacturera y de utilización de otros productos y, por último otros tipos de procesos industriales de menor producción. Esta clasificación es la empleada en el Formato Común para la Elaboración de Informes (CRF por sus siglas en inglés), adoptado por el Convenio Marco de Naciones Unidas.

Notas aclaratorias

- Las cifras de emisiones se expresan en términos de CO₂ equivalente (CO₂-eq), calculadas según los potenciales de calentamiento atmosféricos del 4º Informe de evaluación del Panel de Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC) de 2007. Se hace únicamente referencia a las emisiones brutas, excluyendo de la contabilización el sumidero neto (captaciones menos emisiones) del Grupo “Usos del suelo y cambios de uso del suelo y bosques”.
- Las emisiones empleadas en el cálculo del indicador de gases de efecto invernadero se corresponden con las elaboradas para realizar la Comunicación al Secretariado de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático de 2018 y se ajustan a la clasificación de actividades contables de reporte CRF (*Common Reporting Format*). Las diferencias existentes entre la serie empleada en esta edición del Perfil Ambiental y las utilizadas en años anteriores obedecen principalmente a cambios acordados internacionalmente en los factores de emisión empleados para cada contaminante y en ajustes metodológicos que varían las actividades incluidas en las diferentes categorías de fuentes de emisión y sumideros.

Fuentes

Ministerio para la Transición Ecológica, 2018. Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 1990 – 2016. Edición 2018. Informe resumen. Comunicación al Secretariado de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Tablas de datos de reporte (CRF, *Common Reporting Format*).

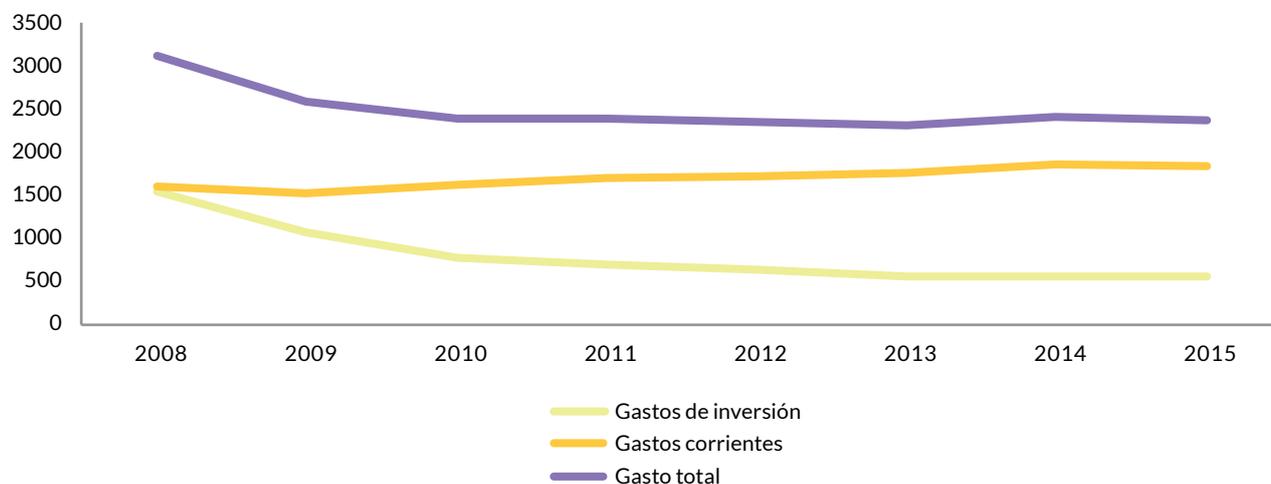
Más información

- <http://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei/>
- <http://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei-/Inventario-GEI.aspx>
- <https://www.eea.europa.eu/highlights/small-cut-in-eus-total>



Gasto en protección ambiental del sector industrial

Gasto en protección ambiental del sector industrial (Millones de euros)



Fuente: INE

- El sector industrial gastó en protección del medio ambiente 2373,6 millones de euros en 2015, un 1,1 % menos que en 2014
- Entre 2008 y 2015 el gasto total en protección ambiental de la industria se redujo un 24,2 %
- En 2015, el 77 % del gasto total de la industria en protección del medio ambiente fueron gastos corrientes y el 33 % restante fueron de inversión

El gasto total en protección del medio ambiente fue, en 2016, de 16834 millones de euros (un 1,4 % superior al de 2015). Representó el 1,5 % del Producto Interior Bruto (PIB) de ese año. Respecto al gasto total, la gestión de residuos y de aguas residuales fueron los ámbitos en los que se realizó el mayor gasto (59,3 % y 18,3 %, respectivamente). Les siguieron la protección del aire, clima, suelos, radiaciones y ruido y vibraciones (9,5 %), la I+D medioambiental y otras actividades (6,6 %) y la protección de la biodiversidad y el paisaje (6,3 %).

Por el momento (a junio de 2018), la información del gasto en protección ambiental, referida exclusivamente al sector industrial, se encuentra disponible solo hasta el año 2015. Ese año, la industria gastó en protección del medio ambiente un total de 2373,6 millones de euros, cifra que supone una reducción del 1,1 % respecto a los 2400,2 millones de euros del año 2014.

En la distribución del gasto total en protección ambiental por sectores, destaca la mayor participación, con un 22,9 %, del sector de la alimentación, bebidas y tabaco, seguido con un 17 % de la industria química y farmacéutica, y de la metalurgia y fabricación de productos metálicos, esta última con una contribución del 13,9 %.

De este gasto total, 1826,5 millones correspondieron a gastos corrientes y 547,1 millones fueron de inversión, de los cuales el 58,5 % se empleó en medidas de protección del aire y el clima (reducción de emisiones atmosféricas), el 12,8 % en la gestión de las aguas residuales y el 7,0 % en la gestión de residuos. La actividad con mayor inversión en protección del medio ambiente en 2015 fue el suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, seguido de los sectores industriales de coquerías y refino de petróleo y de la industria metalurgia y fabricación de productos metálicos.



Entre 2008 y 2015 el gasto total del sector industrial se redujo un 24,2 %, coincidiendo con el periodo de crisis económica y de inicio de la recuperación en el que el VAB del sector decreció un 4 %. La pérdida del impulso económico en el tejido industrial se hizo patente sobre todo en los gastos de inversión, que tuvieron una reducción en el periodo del 64,3 %, mientras que, por el contrario, los gastos corrientes se incrementaron en un 14,5 %.

Definición del indicador:

El indicador muestra la inversión total en protección ambiental que realiza el sector industrial, que resulta de la suma de las inversiones realizadas en equipos e instalaciones integradas que previenen la contaminación y en equipos e instalaciones que operan de forma independiente al proceso de producción para tratar la contaminación. También se incluye el gasto corriente, entendido como los gastos de explotación cuya principal finalidad es la protección del medio ambiente y que se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del Plan General de Contabilidad de las empresas.

Notas aclaratorias

- La información recogida procede de la Encuesta del gasto de la industria en protección ambiental del Instituto Nacional de Estadística. Su ámbito son las empresas con más de 10 personas ocupadas remuneradas cuya actividad principal figura dentro de las secciones B, C o D de la Clasificación de Actividades Económicas (CNAE-2009). Se incluyen los datos relativos a las ciudades autónomas de Ceuta y de Melilla, que no se publican para preservar el secreto estadístico.
- El término "protección ambiental" se refiere a todas las actividades que tienen como principal objetivo la prevención, reducción y eliminación de la contaminación o cualquier otra degradación del medio ambiente, excluyéndose aquellas actividades con efecto beneficioso sobre el mismo que responden a necesidades técnicas, de higiene o seguridad de la empresa.
- La cuenta de gasto en protección ambiental registra los datos sobre el gasto en protección ambiental realizado por el total de la economía, esto es, los recursos económicos realmente utilizados por las unidades residentes para prevenir la degradación del medio ambiente o para su restauración, de manera compatible con los datos comunicados en el marco del Sistema Europeo de Cuentas. La cuenta registra las operaciones por sectores institucionales y según la metodología europea, para simplificación, se agrupan algunos sectores: Administraciones Públicas e Instituciones Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares (ISFLSH); Sociedades no financieras e instituciones financieras y Hogares.

Fuentes

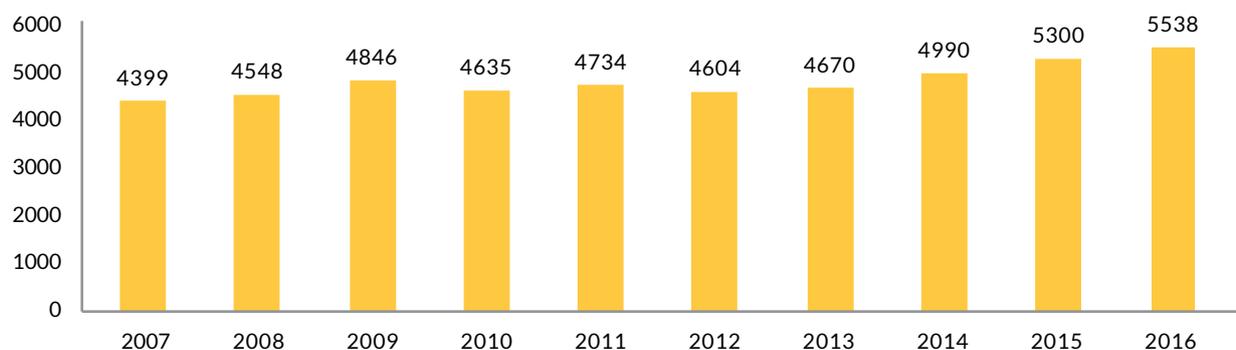
- Instituto Nacional de Estadística, 2017. Encuesta del gasto de la industria en protección ambiental. Serie 2008-2015. Consulta en web: INEbase/Estadísticas sobre las actividades de protección medioambiental/Encuesta del gasto de la industria en protección ambiental. Serie 2008-2015/1.1 Gasto en protección ambiental por tipo de gasto y agrupación de actividad económica.

Más información

- http://www.ine.es/prensa/egpm_2015.pdf
- http://www.ine.es/prensa/cma_2016_gpm.pdf

Complejos industriales con datos validados en el Registro PRTR-España

Número de complejos con datos validados en el Registro PRTR-España



Fuente: Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (E-PRTR). MITECO

- En 2016, el Registro PRTR-España incluía un total de 7720 complejos industriales de los que 5538 tenían, al menos, un dato validado por las autoridades competentes
- En el decenio 2007-2016 el número de complejos industriales incluidos en el Registro PRTR-España, con datos validados por las autoridades competentes, se ha incrementado un 25,9 %

El Reglamento 166/2006, de 18 de enero de 2006, creó el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (conocido como E-PRTR), como una base de datos electrónica accesible al público, así como sus requisitos de cumplimiento. Contempla como unidad informativa el “complejo”, al que define como una o varias instalaciones situadas en el mismo emplazamiento y cuyo titular sea la misma persona física o jurídica. Y entiende por “instalación” a las unidades técnicas fijas donde se lleven a cabo una o varias actividades incluidas en Anexo I del Reglamento 166/2006.

Posteriormente, se aprobó el Real Decreto 508/2007, de 20 de abril, por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del Reglamento E-PRTR y de las autorizaciones ambientales integradas.

El número de complejos en el Registro PRTR-España con información validada por las autoridades competentes, ascendió en 2016 a 5538. De estos, el 76,6 % eran complejos que al menos disponen de un dato público (emisiones o transferencias de residuos). A estos efectos, se consideran como datos públicos aquellos valores de carga contaminante (kg/año) emitida que superan los umbrales establecidos en el anexo I del RD 508/2007 o de cantidades de transferencias de residuos indicados en el artículo 3.1.b.

Desde el año 2007, en el que entró en vigor el Real Decreto 508/2007, el número de complejos se ha incrementado un 25,9 % al pasar de los 4399 validados en 2007 a los 5538 de 2016. Se aprecia una tendencia de crecimiento continua, con solo dos descensos puntuales que se produjeron en 2010 y en 2012.

Por comunidades autónomas, Cataluña es la que presentaba en 2016 el mayor número de complejos registrados, con 1936 (25 % del total nacional). Le sigue Aragón, con el 13 %, y Andalucía con el 11 %.



Por actividades, la ganadería y acuicultura intensiva fue, en 2016, la actividad con mayor número de industrias registradas (47,1 % de las 7720 instalaciones totales). Le siguen la gestión de residuos (11,6 %), las industrias minerales (10,8 %) y por detrás, la producción y transformación de metales (9,2 %).

De acuerdo con la información pública que se puede consultar directamente (www.prtr-es.es), el número de complejos industriales registrados asciende a 7720 (dato a diciembre de 2017). En este inventario se encuentran aquellos complejos que realizan, al menos, una de las actividades establecidas en el anexo I del Real Decreto 508/2007.

Definición del indicador:

El indicador presenta el número de complejos industriales en el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes PRTR-España para cumplir con las obligaciones de información contenidas en el Real Decreto 508/2007, de 20 de abril, por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del Reglamento E-PRTR y de las autorizaciones ambientales integradas y en el Reglamento No 166/2006, de 18 de enero de 2006, relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes y por el que se modifican las Directivas 91/689/CEE y 96/61/CE del Consejo).

Notas aclaratorias

- El Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes está en vigor desde 2001. En el año 2007, pasó a denominarse PRTR-España y el alcance de la información se hace mayor, debido especialmente a la adopción de nuevos instrumentos legales internacionales. España es Parte del Protocolo de Kiev, de 2003, relativo a los registros de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR o RETC) y, también, debe cumplir con los requisitos del Reglamento (CE) 166/2006 sobre el suministro de información al registro E-PRTR. Se aprueba legislación propia para definir claramente los requisitos de información (Real Decreto 508/2007 y modificaciones posteriores).
- De acuerdo a la normativa, los titulares de los complejos industriales deben comunicar anualmente a las autoridades competentes en sus comunidades autónomas información sobre: emisiones de determinadas sustancias contaminantes al aire, agua y suelo; emisiones accidentales; emisiones de fuentes difusas y transferencias de residuos fuera de los complejos industriales, además de otra información adicional, tal y como se recoge en los anexos del Real Decreto 508/2007 por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del Reglamento E-PRTR y de autorizaciones ambientales integradas.
- Los datos empleados para la elaboración del indicador proceden de los facilitados al registro PRTR-España por el titular de cada complejo de acuerdo al Real Decreto 508/2007 y que son validados por las autoridades competentes.
- El número total de complejos industriales registrados en PRTR-España incluye también aquellos que han cesado su actividad, pero que al disponer de información pública siguen teniendo la obligación de estar incluidos.

Fuentes

Datos facilitados por el Registro PRTR-España. Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial. Dirección General de Biodiversidad y Calidad Ambiental. Ministerio para la Transición Ecológica.

Más información

- <http://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/medio-ambiente-industrial/>
- <http://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/medio-ambiente-industrial/registro-de-emisiones-y-fuentes-contaminantes-prtr/default.aspx>
- <http://www.prtr-es.es/Informes/InventariolnstalacionesIPPC.aspx>
- <http://www.prtr-es.es/informes/seriescomplex.aspx>

